

CONVOCATORIA 08 – 2024

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE,
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
C.C.T. 08ICD0001C

CONVOCAN

A los interesados en ocupar una plaza administrativa en el CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA a participar en el concurso de oposición **abierto**, conforme al proceso que se detalla a continuación

PLAZA ADMINISTRATIVA	CLAVE	EFFECTOS A PARTIR DEL	SUELDO MENSUAL
	070819 MA01001 000 200001	01 de octubre de 2024	\$12,319.48

I. **PROPÓSITO:** Fortalecer las tareas adjetivas del Centro de Investigación y Docencia, especialmente en las áreas de Servicios Escolares y Sistemas.

II. **REQUISITOS:**

Para ser considerados cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar solicitud por escrito, dirigida a la Comisión Dictaminadora del Personal No Docente del Centro de Investigación y Docencia, acompañada de la documentación original y dos copias para su cotejo.
- Estudios mínimos de Bachillerato o Carrera Técnica en Computación.
- Curriculum Vitae.
- Sexo indistinto.
- Acta de nacimiento (reciente con 6 meses de expedición).
- CURP (reciente con 6 meses de expedición).
- Credencial de elector vigente.
- Constancia de situación fiscal. (un día de expedición, domicilio igual a la INE).
- Comprobante de domicilio reciente.
- Precartilla y Cartilla de servicio militar liberada (en hombres).
- Examen médico. (sólo si obtiene dictamen a favor).
- Carta de no antecedentes penales (sólo si obtiene dictamen a favor).
- Certificado de Bachillerato.
- Documentos que acrediten dominio de:
 - Programación: - Java. - PHP. - HTML 5.
 - Bases de datos: - SQL. - MySQL. - Oracle.
 - Sistemas Operativos: - Linux. - Solaris. - iOS. - Microsoft Windows
- Cartas de recomendación que avalen su desempeño laboral.
- Disposición inmediata para ingresar a las actividades.
- No haber sido separado de su empleo por motivos legales.
- No estar sujeto a proceso jurídico ante autoridad administrativa o jurisdiccional al momento de la publicación de esta convocatoria.

III. **CRITERIOS A EVALUAR:**

- Preparación académica debidamente acreditada con base en el anexo de esta convocatoria.
- Examen de oposición oral y escrito.

IV. **FECHAS:**

- La **inscripción** se realizará los días del **19 y 20 de agosto de 2024**, de 8:00 a 15:00 hrs. con la C. Ing. Conchita María Luisa Arciniega, Presidenta de la Comisión Dictaminadora del Personal No Docente del Centro de Investigación y Docencia, con copia a la dirección de la escuela y a la representante sindical del centro de trabajo.
- El examen escrito será el **21 de agosto de 2024** a las 9:00 hrs. La disertación oral será conforme al orden de inscripción de los aspirantes a partir de las 12:00 hrs. continuando el **22 de agosto de 2024** en horario de oficina, en el Centro de Investigación y Docencia ante la comisión dictaminadora
- El periodo de **evaluación de expedientes** por la Comisión Dictaminadora del Personal No Docente del Centro de Investigación y Docencia se llevará a cabo los días **23, 26 y 27 de agosto de 2024**.
- Los **dictámenes** se entregarán a los interesados el **28 de agosto de 2024** a las 11:00 hrs. a través de la Comisión Dictaminadora del personal No Docente del Centro de Investigación y Docencia.
- En caso de **inconformidad** los participantes podrán presentar solicitud de revisión por escrito a la Comisión Dictaminadora del personal No Docente del Centro de Investigación y Docencia del **28 de agosto al 10 de septiembre de 2024**.
- La Comisión Dictaminadora del Personal No Docente del Centro de Investigación y Docencia, **ratificará** o **rectificará** su dictamen el día **11 de septiembre de 2024**. El fallo del recurso será inapelable.

V. **TRANSITORIOS**

- Lo no previsto en la presente convocatoria, será determinado por las instancias firmantes.
- El participante que resulte beneficiado deberá ajustar, en caso de ser necesario, su nombramiento al reglamento de compatibilidad vigente, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha que reciba la notificación de su dictamen. En caso de que omita cumplir con este requisito, la clave concursada se asignará a quien haya obtenido el siguiente lugar en el puntaje evaluado por la Comisión Dictaminadora del Personal No Docente del Centro de Investigación y Docencia.

Chihuahua, Chih., a 16 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE

Dr. Homero Alán Estrada Hernández
Director del Centro de Investigación y Docencia

Mtra. Cecilia Cruz Caballero
Representante sindical C.T 142 de la Sección 8 del SNTE

ANEXO I

I. PERFIL PROFESIONAL (VALOR 50%)

A) PREPARACIÓN ACADÉMICA:

NUM. PROGR	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
1	Certificado completo de bachillerato	150
2	Diplomados concluidos con un mínimo de 120 hrs. realizadas en los dos últimos años escolares, relacionados con la función a desempeñar.	2 por cada 20 hrs.
3	Documentos comprobatorios en áreas relacionadas con sistemas computacionales.	50